

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ORDENANZA REGIONAL N° 000020

Callao, 22 de mayo del 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO;

POR CUANTO:

El Consejo Regional en Sesión Ordinaria del día 22 de de mayo del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011, se aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao; modificada por Ordenanza Regional N° 000006 de fecha 08 de Marzo de 2012;

Que, el Artículo 9º literal a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de noviembre del 2002, establece que los Gobiernos Regionales son competentes para "Aprobar su organización interna y su presupuesto";

Que, el Decreto Supremo N° 043 – 2006 – PCM que aprueba los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las entidades del Estado, establece que la aprobación del Reglamento de los Gobiernos Regionales se aprueba mediante Ordenanza Regional;

Que, el Decreto Supremo N° 043 – 2004 – PCM que aprueba los Lineamiento para la Elaboración del Cuadro para la Asignación de Personal de las Entidades del Estado, establece que las Entidades de la Administración Pública deberán modificar el Cuadro para Asignación de Personal en los siguientes casos: "Cuando la Entidad haya sufrido modificaciones en su Reglamento de Organización y Funciones que conlleven cambios en sus funciones o en su estructura organizacional o por motivo de una acción de racionalización o mejoramiento de procesos";

Que, mediante Memorando N° 1242 – 2012 – GRC / GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial propone la modificar el Reglamento de Organización y Funciones, así como el Cuadro para Asignación de Personal, sustentando su propuesta en lo dispuesto en la normativa vigente;

Que, mediante Informe N° 1137 – 2012 – GRC / GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto de la propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones, así como del Cuadro para Asignación de Personal del Gobierno Regional del Callao, en los términos planteados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;



Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional ha aprobado por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Artículo 1º.- Aprobar la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, eliminándose la Gerencia Regional de Salud, conforme a los Anexos N° 01 y N° 02, que forman parte de la presente Ordenanza Regional.

Artículo 2º.- Aprobar la modificación del Cuadro para Asignación de Personal del Gobierno Regional del Callao, suprimiéndose los cargos números 299 Gerente y 300 Secretaria II de la Gerencia Regional de Salud, eliminada en el Artículo 1 precedente y trasladando el cargo numero 301 Especialista en Salud Pública I a la Gerencia General Regional; asimismo la adecuación del N° de Orden de los Cargos, conforme al Anexo N° 3 que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

Artículo 3º.- Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Administración, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.


Artículo 4º.- La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario "El Callao" y entrará en vigencia al siguiente día de su publicación.

Artículo 5º.- Encargar a la Oficina de Tecnologías e la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Ordenanza Regional y sus Anexos en el Portal WEB del Gobierno Regional del Callao www.regioncallao.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe.


Artículo 6º.- Derogar o dejar sin efecto toda norma del Gobierno Regional del Callao en cuanto se oponga a la presente Ordenanza Regional.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JIMMY R. TRUJILLO MELGAREJO
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL (E)

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


DR. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

ANEXO 1

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dice:

INDICE

(...)

CAPITULO OCTAVO

DE LOS ORGANOS DE LINEA

De la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	47
De la Gerencia Regional de Desarrollo Económico	53
De la Gerencia Regional de Desarrollo Social.....	61
De la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	67
De la Gerencia Regional de Infraestructura.....	70
De la Gerencia Regional de Salud.....	73
De la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.....	74
De la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.....	77
De la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.....	82

Debe Decir:

INDICE

(...)

CAPITULO OCTAVO

DE LOS ORGANOS DE LINEA

De la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	47
De la Gerencia Regional de Desarrollo Económico	53
De la Gerencia Regional de Desarrollo Social.....	61
De la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	67
De la Gerencia Regional de Infraestructura.....	70
De la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil.....	74
De la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.....	77
De la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.....	82

(...)



Dice:

TITULO IV

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

(...)

08. ÓRGANOS DE LINEA

- 08.1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 - 08.1.1. Oficina de Planificación
 - 08.1.2. Oficina de Presupuesto y Tributación



- 08.1.3. Oficina de Acondicionamiento Territorial
- 08.1.4. Oficina de Racionalización y Estadística
- 08.2. Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - 08.2.1. Oficina de Agricultura y Producción
 - 08.2.2. Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas
- 08.3. Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - 08.3.1. Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento. -
 - 08.3.2. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.
 - 08.3.3. Oficina de Organizaciones de Base Regionales. -
 - 08.3.4. Órgano Desconcentrado - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 08.4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
 - 08.4.1. Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente
- 08.5. Gerencia Regional de Infraestructura
 - 08.5.1. Oficina de Construcción
 - 08.5.2. Oficina de Maquinaria Pesada
- 08.6. Gerencia Regional de Salud
 - 08.6.1. Órgano Desconcentrado - Dirección Regional de Salud - Callao *
- 08.7. Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil
 - 08.7.1. Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil *
- 08.8. Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
 - 08.8.1. Oficina de Deporte y Recreación
 - 08.8.2. Oficina de la Juventud. -
 - 08.8.3. Oficina de Administración de Villas Regionales.
 - 08.8.4. Órgano Desconcentrado - Dirección Regional de Educación - Callao
- 08.9. Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

Debe Decir:

TITULO IV

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

(...)

08. ÓRGANOS DE LINEA

- 08.1. Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 - 08.1.1. Oficina de Planificación
 - 08.1.2. Oficina de Presupuesto y Tributación
 - 08.1.3. Oficina de Acondicionamiento Territorial
 - 08.1.4. Oficina de Racionalización y Estadística
- 08.2. Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - 08.2.1. Oficina de Agricultura y Producción
 - 08.2.2. Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas
- 08.3. Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - 08.3.1. Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento. -
 - 08.3.2. Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad.



- 08.3.3. Oficina de Organizaciones de Base Regionales. –
- 08.3.4. Órgano Desconcentrado - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 08.4. Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
 - 08.4.1. Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente
- 08.5. Gerencia Regional de Infraestructura
 - 08.5.1. Oficina de Construcción
 - 08.5.2. Oficina de Maquinaria Pesada
- 08.6. Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil
 - 08.6.1. Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil *
- 08.7. Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
 - 08.7.1. Oficina de Deporte y Recreación
 - 08.7.2. Oficina de la Juventud.
 - 08.7.3. Oficina de Administración de Villas Regionales.
 - 08.7.4. Órgano Desconcentrado - Dirección Regional de Educación - Callao
- 08.8. Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

(...)

Dice:

DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

(...)

ARTÍCULO 23°.- Son funciones de la Gerencia General Regional:

1. Dirigir, supervisar y controlar las actividades del Gobierno Regional y coordinar las acciones de los diferentes Gerentes Regionales.

(...)

Debe Decir:

DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL

(...)

ARTÍCULO 23°.- Son funciones de la Gerencia General Regional:

1. Dirigir, supervisar y controlar las actividades del Gobierno Regional y coordinar las acciones de las diferentes Gerencias Regionales, Oficinas y Órganos Desconcentrados a su cargo.

(...)



Dice:

CAPITULO OCTAVO

DE LOS ORGANOS DE LINEA

(...)

DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

ARTÍCULO 116°.- La Gerencia Regional de Salud es un órgano de línea que le corresponde ejercer las funciones y facultades sectoriales en materia de salud. Tiene bajo su dirección al órgano desconcentrado: Dirección Regional de Salud del Callao.- DIRESA

ARTÍCULO 117°.- La Gerencia Regional de Salud está a cargo de un Gerente Regional designado por el Presidente Regional y funcionalmente depende de la Gerencia General Regional.

ARTÍCULO 118°.- Las funciones de la Gerencia Regional de Salud, son las siguientes:

1. Formular, proponer, regular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la Región, en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.
2. Formular y ejecutar, concertadamente, el Plan de Desarrollo Regional de Salud.
3. Coordinar las acciones de salud integral en el ámbito regional.
4. Participar en el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud de conformidad con la legislación vigente.
5. Promover y ejecutar en forma prioritaria las actividades de promoción y prevención de la salud.
6. Organizar los niveles de atención y administración de las entidades de salud del Estado que brindan servicios en la Región, en coordinación con los Gobiernos Locales.
7. Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales.
8. Supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados.
9. Conducir y ejecutar coordinadamente con los órganos competentes la prevención y control de riesgos y daños de emergencias y desastres.
10. Supervisar y controlar la producción, comercialización, distribución y consumo de productos farmacéuticos y afines.
11. Promover y preservar la salud ambiental de la Región.
12. Planificar y gestionar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito regional.
13. Poner a disposición de la población, información útil sobre la gestión del sector, así como de la oferta de infraestructura y servicios de salud.
14. Promover la formación, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad.
15. Evaluar periódicamente y de manera sistemática los logros alcanzados por la Región en materia sanitaria.
16. Ejecutar, en coordinación con los gobiernos locales de la Región acciones efectivas que contribuyan a elevar los niveles nutricionales de la población de la Región
17. Realizar otras funciones que le sean asignadas por la Gerencia General Regional. en el ámbito de su competencia.

(...)



Debe Decir:

CAPITULO OCTAVO

DE LOS ORGANOS DE LINEA

(...)

Se suprimen:

DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Y los ARTÍCULOS 116º, 117º Y 118

(...)

Dice:

CAPITULO NOVENO

DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

ARTÍCULO 138º.- Los organismos desconcentrados, dependen de la Gerencia Regional correspondiente, cuentan con autonomía económica y administrativa de acuerdo a Ley, son financiados con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional y/o otras fuentes de financiamiento, según corresponda.

1. La organización estructural, dependencia jerárquica, funciones y competencias de cada organismo desconcentrados, se establece de acuerdo a sus dispositivos legales de creación y disposiciones complementarias materia del asunto.
2. Los organismos desconcentrados presentarán sus planes estratégicos, planes operativos, programas de inversión y otros documentos de gestión institucional a la Gerencia Regional correspondiente para su aprobación.
3. Los organismos desconcentrados informarán periódicamente a la Gerencia Regional correspondiente, respecto de los avances en la ejecución de sus planes y presupuestos.
4. Los organismos desconcentrados informarán de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio anual, presentando la memoria respectiva para su aprobación.
5. Las unidades ejecutoras de los organismos desconcentrados dependen funcional y administrativamente de estas.
6. Los órganos desconcentrados del Gobierno Regional del Callao son:
 - a) Dirección Regional de Educación del Callao, que está bajo la dependencia de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte
 - b) Dirección Regional de Salud del Callao.- que está bajo la dependencia de la Gerencia Regional de Salud.
 - c) Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, que está bajo la dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - d) Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED), que está bajo la dependencia de la Presidencia Regional.
7. Las Direcciones Regionales Sectoriales están a cargo de los Directores Regionales cuya designación y cese corresponde al Presidente Regional a propuesta del respectivo Gerente Regional, de acuerdo a las normas vigentes.*



(...)



Debe Decir:

CAPITULO NOVENO
DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

ARTICULO 138°.- Los organismos desconcentrados, dependen de la Gerencia General Regional o Gerencia Regional correspondiente, cuentan con autonomía económica y administrativa de acuerdo a Ley, son financiados con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional y/o otras fuentes de financiamiento, según corresponda.

1. La organización estructural, dependencia jerárquica, funciones y competencias de cada organismo desconcentrado, se establece de acuerdo a sus dispositivos legales de creación y disposiciones complementarias materia del asunto.
2. Los organismos desconcentrados presentarán sus planes estratégicos, planes operativos, programas de inversión y otros documentos de gestión institucional a la Gerencia General Regional o Gerencia Regional correspondiente para su aprobación.
3. Los organismos desconcentrados informarán periódicamente a la Gerencia General Regional o Gerencia Regional correspondiente, respecto de los avances en la ejecución de sus planes y presupuestos.
4. Los organismos desconcentrados informarán de los resultados obtenidos al cierre del ejercicio anual, presentando la memoria respectiva para su aprobación.
5. Las unidades ejecutoras de los organismos desconcentrados dependen funcional y administrativamente de estas.
6. Los órganos desconcentrados del Gobierno Regional del Callao son:
 - a) Dirección Regional de Educación del Callao, que está bajo la dependencia de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte.
 - b) Dirección Regional de Salud.- que está bajo la dependencia de la Gerencia General Regional.
 - c) Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, que está bajo la dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
 - d) Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED), que está bajo la dependencia de la Presidencia Regional.
7. Las Direcciones Regionales Sectoriales están a cargo de los Directores Regionales, cuya designación y cese corresponde al Presidente Regional a propuesta del Gerente General Regional o del respectivo Gerente Regional, de acuerdo a las normas vigentes.

(...)



FORMATO N° 1**CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - CAP.**

ENTIDAD							
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO							
SECTOR :							
1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:			PRESIDENCIA REGIONAL			
1.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:			PRESIDENCIA REGIONAL			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Presidente Regional	46401001	FP	1	1		
002/003	Secretaria II	46401002	SP-AP	2	2		
004	Auxiliar Administrativo	46401003	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	4	0	0
1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:			PRESIDENCIA REGIONAL			
1.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:			VICEPRESIDENCIA REGIONAL			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	Vicepresidente Regional	46401101	FP	1	1		
006	Secretaria II	46401102	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0
1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:			PRESIDENCIA REGIONAL			
1.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:			SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	Secretario del Consejo Regional	46401201	SP-EJ	1	1		
008	Secretaria II	46401202	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	0
1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:			PRESIDENCIA REGIONAL			
1.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:			OFICINA REGIONAL DE ASESORIA TECNICA			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
009	Jefe de Oficina Regional	46401301	EC	1	1		1
010/011	Asesor I	46401302	EC	2	2		2
012	Especialista en Gestión Pública II	46401303	SP-ES	1	1		
013	Secretaria II	46401304	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	5	0	3
1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:			PRESIDENCIA REGIONAL			
1.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:			ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
--	Jefe	--	--	--			
014	Secretaria II	46401401	SP-AP	1	1		
015/018	Auditor II	46401402	SP-ES	4	4		
019/022	Auditor I	46401403	SP-ES	4	4		
023	Auxiliar Administrativo	46401404	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	10	0	0



1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		PRESIDENCIA REGIONAL				
1.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
024	Procurador Público Regional	46401501	SP-DS	1	1		
025	Procurador Regional Adjunto	46401502	SP-EJ	1	1		
026/027	Abogado II	46401503	SP-ES	2	1	1	
028/029	Abogado I	46401504	SP-ES	2	1	1	
030	Secretaría II	46401505	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	5	2	0

1.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		PRESIDENCIA REGIONAL				
1.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
031	Jefe	46401601	SP-EJ	1	1		
032	Especialista en Cooperación Técnica Internacional II	46401602	SP-ES	1	1		
033	Especialista en Cooperación Técnica Internacional I	46401603	SP-ES	1	1		
034	Técnico en Cooperación Técnica Internacional II	46401604	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	4	0	0

2.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA GENERAL REGIONAL				
2.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA GENERAL REGIONAL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
035	Gerente General	46402001	EC	1	1		1
036	Ejecutor Coactivo	46402002	SP-ES	1		1	
037	Auxiliar Coactivo	46402003	SP-ES	1		1	
038	Especialista en Salud Pública I	46402004	SP-ES	1	1		
039	Secretaría II	46402005	SP-AP	1	1		
040	Técnico Administrativo I	46402006	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	4	2	1

2.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA GENERAL REGIONAL				
2.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
041	Jefe	46402101	SP-EJ	1	1		
042	Especialista de Prensa I	46402102	SP-ES	1	1		
043	Especialista en Protocolo I	46402103	SP-ES	1	1		
044/045	Técnico II	46402104	SP-AP	2	2		
046	Auxiliar Administrativo	46402105	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	6	0	0

2.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA GENERAL REGIONAL				
2.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE SEGURIDAD INTEGRAL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
047	Jefe	46402201	SP-EJ	1	1		
048	Técnico en Seguridad I	46402202	SP-AP	1	1		
049	Auxiliar Administrativo	46402203	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	0

2.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA GENERAL REGIONAL				
----	---------------------------------	--	----------------------------------	--	--	--	--



2.3		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
050	Jefe	46402301	SP-EJ	1	1		
051	Secretaria II	46402302	SP-AP	1	1		
052/053	Técnico en Archivo II	46402303	SP-AP	2	2		
054/055	Técnico en Archivo I	46402304	SP-AP	2	2		
056/057	Técnico en Trámite Documentario I	46402305	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	8	0	0

2.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA GENERAL REGIONAL			
2.4		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
058	Jefe	46402401	SP-EJ	1	1		
059	Secretaria I	46402402	SP-AP	1	1		
060	Programador de Sistemas II	46402403	SP-ES	1	1		
061	Analista de Sistemas II	46402404	SP-ES	1	1		
062	Analista de Sistemas I	46402405	SP-ES	1	1		
063	Especialista en Sistemas de Información Geográfica I	46402406	SP-ES	1	1		
064	Administrador de Base de Datos I	46402407	SP-ES	1	1		
065	Especialista Web I	46402408	SP-ES	1	1		
066/068	Técnico Soporte II	46402409	SP-AP	2	2		
069	Técnico en Administración de RED II	46402410	SP-AP	1	1		
070	Recepcionista Central Telefónica	46402411	SP-AP	1	1		
071/072	Operador Central Telefónica	46402412	SP-AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				15	15	0	0

3.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA			
3.0		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
073	Gerente	46403001	EC	1	1		1
074	Secretaria II	46403002	SP-AP	1	1		
075/078	Abogado II	46403003	SP-ES	4	4		
079/082	Abogado I	46403004	SP-ES	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	10	0	1

4.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			
4.0		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
083	Gerente	46404001	EC	1	1		1
084	Secretaria II	46404002	SP-AP	1	1		
085	Especialista en Gestión Administrativa II	46404003	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	1

4.		DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN			
4.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE GESTIÓN PATRIMONIAL			
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
086	Jefe	46404101	SP-EJ	1		1	
087	Especialista en Patrimonio II	46404102	SP-ES	1	1		



088	Especialista en Patrimonio I	46404103	SP-ES	1	1		
089/090	Técnico en Patrimonio II	46404104	SP-AP	2	2		
091	Auxiliar Administrativo	46404105	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	5	1	0

4. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

4.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
092	Jefe	46404201	SP-EJ	1	1		
093	Secretaría I	46404202	SP-AP	1	1		
094	Especialista en Personal	46404203	SP-ES	1	1		
095	Especialista en Capacitación y Desarrollo	46404204	SP-ES	1	1		
096	Especialista en Remuneraciones	46404205	SP-ES	1	1		
097	Asistente Social	46404206	SP-ES	1	1		
098	Técnico en Planillas	46404207	SP-AP	1	1		
099	Enfermera	46404208	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	8	0	0

4 DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

4.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE CONTABILIDAD

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
100	Jefe	46404301	SP-EJ	1	1		
101	Secretaría I	46404302	SP-AP	1	1		
102/106	Especialista en Contabilidad II	46404303	SP-ES	5	5		
107/108	Especialista en Contabilidad I	46404304	SP-ES	2	2		
109/111	Técnico en Contabilidad II	46404305	SP-AP	3	3		
112/114	Técnico en Contabilidad I	46404306	SP-AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				15	15	0	0

4 DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

4.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE TESORERIA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
115	Jefe	46404401	SP-EJ	1	1		
116	Secretaría I	46404402	SP-AP	1	1		
117	Especialista en Tesorería II	46404403	SP-ES	1	1		
118	Especialista en Tesorería I	46404404	SP-ES	1	1		
119	Técnico en Tesorería II	46404405	SP-AP	1	1		
120/124	Técnico en Tesorería I	46404406	SP-AP	5	5		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	10	0	0

4 DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

4.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE LOGISTICA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
125	Jefe	46404501	SP-EJ	1	1		
126	Secretaría I	46404502	SP-AP	1	1		
127	Especialista en Contratos y Seguros	46404503	SP-ES	1	1		
128/129	Especialista en Logística II	46404504	SP-ES	2	2		
130/132	Especialista en Logística I	46404505	SP-ES	3	3		
133	Especialista en Almacén I	46404506	SP-ES	1	1		
134/137	Técnico en Logística II	46404507	SP-AP	4	4		
138	Técnico en Servicios Generales II	46404508	SP-AP	1	1		



139	Técnico en Almacén II	46404509	SP-AP	1	1		
140/141	Técnico en Almacén I	46404510	SP-AP	2	2		
142	Técnico en Logística I	46404511	SP-AP	1	1		
143	Carpintero I	46404512	SP-AP	1	1		
144	Electricista I	46404513	SP-AP	1	1		
145/146	Auxiliar Administrativo I	46404514	SP-AP	2	2		
147/156	Chofer	46404515	SP-AP	10	10		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				32	32	0	0

5.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES					
5.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA REGIONAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
157	Jefe de Oficina Regional	46405001	EC	1	-	1	1
158	Secretaria II	46405002	SP-AP	1	-	1	
159/162	Especialista en Proyectos de Inversión II	46405003	SP-ES	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	4	2	1

6.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
6.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
163	Gerente	46406001	EC	1	1		1
164	Secretaria II	46406002	SP-AP	1	1		
165	Secretaria I	46406003	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	1

6.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
6.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
166	Jefe	46406101	SP-EJ	1	1		
167/170	Especialista Presupuesto II	46406102	SP-ES	4	4		
171/173	Especialista Presupuesto I	46406103	SP-ES	3	3		
174/175	Técnico Presupuesto II	46406104	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				10	10	0	0

6.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
6.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE PLANIFICACIÓN					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
176	Jefe	46406201	SP-EJ	1	1		
177/178	Especialista en Planificación II	46406202	SP-ES	2	2		
179	Especialista en Planificación I	46406203	SP-ES	1	1		
180	Técnico II	46406204	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	5	0	0

6.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
6.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
181	Jefe	46406301	SP-EJ	1		1	



182	Especialista en Acondicionamiento Territorial	46406302	SP-ES	1	1		
183	Especialista en Planificación Urbana	46406303	SP-ES	1	1		
184	Especialista en Planificación Regional	46406304	SP-ES	1	1		
185	Especialista en Demarcación Territorial II	46406305	SP-ES	1	1		
186	Especialista en Demarcación Territorial I	46406306	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	6	1	0

6.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
6.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
187	Jefe	46406401	SP-EJ	1		1	
188/189	Especialista en Organización y Métodos II	46406402	SP-ES	2	1	1	
190	Especialista en Estadística II	46406403	SP-ES	1	1		
191	Especialista en Racionalización y Estadística I	46406404	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	2	3	0

7.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
7.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
192	Gerente	46407001	EC	1	1		1
193	Secretaria II	46407002	SP-AP	1	1		
194	Especialista en Desarrollo Económico II	46407003	SP-ES	1	1		
195	Especialista en Desarrollo Económico I	46407004	SP-ES	1	1		
196	Técnico en Desarrollo Económico I	46407005	SP-AP	1	1		
197	Asistente Administrativo	46407006	SP-AP	1	1		
198	Auxiliar Administrativo	46407007	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	7	0	1

7.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
7.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE COMERCIO, TURISMO, ENERGIA Y MINAS					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
199	Jefe	46407101	SP-EJ	1	1		
200	Especialista en Industria y Comercio II	46407102	SP-ES	1	1		
201	Especialista en Turismo y Artesanía II	46407103	SP-ES	1	1		
202	Especialista en Energía e Hidrocarburos II	46407104	SP-ES	1	1		
203	Especialista en Minería II	46407105	SP-ES	1	1		
204	Especialista en Industria y Comercio I	46407106	SP-ES	1	1		
205	Técnico I	46407107	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	7	0	0

7.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
7.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
206	Jefe	46407201	SP-EJ	1	1		
207	Especialista en Agricultura II	46407202	SP-ES	1	1		
208	Especialista en Pesquería II	46407203	SP-ES	1	1		
209	Especialista en Pesquería I	46407204	SP-ES	1	1		
210	Técnico I	46407205	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	5	0	0



8.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				
8.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
211	Gerente	46408001	EC	1	1		1
212	Secretaria II	46408002	SP-AP	1	1		
213	Asistente Administrativo I	46408003	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	1

8.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				
8.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, POBLACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
214	Jefe	46408101	SP-EJ	1	1		
215	Especialista en Planificación y Desarrollo Social II	46408102	SP-ES	1	1		
216	Especialista en Proyección Social	46408103	SP-ES	1	1		
217	Especialista en Gestión Social	46408104	SP-ES	1	1		
218	Especialista en Planes y Política Laboral	46408105	SP-ES	1	1		
219/220	Especialista en Promoción de la Vivienda y Saneamiento	46408106	SP-ES	2	2		
221	Especialista en Promoción y Gestión MYPES	46408107	SP-ES	1	1		
222	Especialista en Capacitación y Formación Ocupacional	46408108	SP-ES	1	1		
223	Especialista en Desarrollo y Población	46408109	SP-ES	1	1		
224/225	Técnico en Promoción Social	46408110	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				12	12	0	0

8.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				
8.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA REGIONAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
226	Jefe	46408201	SP-EJ	1	1		
227	Especialista en Promoción de Derechos I	46408202	SP-ES	1		1	
228	Asistente Social I	46408203	SP-ES	1		1	
229	Promotor de Desarrollo Social	46408204	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	1	3	0

8.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				
8.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
230	Jefe	46408301	SP-EJ	1	1		
231	Especialista en Promoción Social II	46408302	SP-ES	1		1	
232	Especialista en Promoción Social I	46408303	SP-ES	1		1	
233	Técnico en Desarrollo Social II	46408304	SP-AP	1		1	
234	Técnico Administrativo I	46408305	SP-AP	1		1	
235	Auxiliar Administrativo	46408306	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	1	5	0

9.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE				
9.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
236	Gerente	46409001	EC	1	1		1



237	Secretaría II	46409002	SP-AP	1	1		
238	Auxiliar Administrativo	46409003	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	1

9. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
 9.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
239	Jefe	46409101	SP-EJ	1	1		
240	Especialista en Sanidad Ambiental	46409102	SP-ES	1	1		
241	Especialista en Gestión Ambiental	46409103	SP-ES	1	1		
242	Especialista en Contaminación Ambiental	46409104	SP-ES	1	1		
243	Especialista en Proyectos y Actividades Ambientales II	46409105	SP-ES	1	1		
244	Especialista en Proyectos y Actividades Ambientales I	46409106	SP-ES	1	1		
245	Técnico Administrativo II	46409107	SP-AP	1	1		
246	Técnico Administrativo I	46409108	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	8	0	0

10. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 10.0 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
247	Gerente	46410001	EC	1	1		1
248	Secretaría II	46410002	SP-AP	1	1		
249	Secretaría I	46410003	SP-AP	1	1		
250/251	Auxiliar Administrativo	46410004	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	5	0	1

10. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 10.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE CONSTRUCCION

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
252	Jefe	46410101	SP-EJ	1	1		
253/257	Arquitecto o Ingeniero II	46410102	SP-ES	5	5		
258/262	Ingeniero II	46410103	SP-ES	5	5		
263	Ingeniero II	46410104	SP-ES	1	1		
264	Ingeniero I	46410105	SP-ES	1	1		
265/270	Arquitecto o Ingeniero I	46410106	SP-ES	6	6		
271	Arquitecto I	46410107	SP-ES	1	1		
272/274	Ingeniero I	46410108	SP-ES	3	3		
275/276	Asistente Técnico II	46410109	SP-AP	2	2		
277/279	Asistente Técnico I	46410110	SP-AP	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				28	28	0	0

10. DENOMINACIÓN DEL ORGANO: GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 10.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA DE MAQUINARIA PESADA

Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
280	Jefe	46410201	SP-EJ	1	1		
281	Ingeniero Mecánico II	46410202	SP-ES	1	1		
282	Ingeniero Mecánico I	46410203	SP-ES	1	1		
283	Especialista en Transportes I	46410204	SP-ES	1	1		
284	Técnico en Transportes II	46410205	SP-AP	1	1		
285/286	Mecánico II	46410206	SP-AP	2	2		



287	Mecánico Electricista II	46410207	SP-AP	1	1		
288/292	Operador de Maquinaria Pesada	46410208	SP-AP	5	5		
293/295	Operador de Volquete y Cisternas	46410209	SP-AP	3	3		
296/299	Chofer	46410210	SP-AP	4	4		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				20	20	0	0

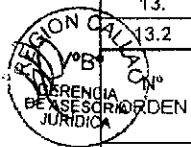
12	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL				
12.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
300	Gerente	46412001	EC	1	1		1
301	Auxiliar Administrativo	46412002	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

12.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL				
12.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
302	Jefe	46412101	SP-EJ	1		1	
303/304	Especialista en Defensa Nacional y Defensa Civil II	46412102	SP-ES	2	1	1	
305	Especialista en Defensa Nacional y Defensa Civil I	46412103	SP-ES	1	1		
306	Técnico en Defensa Nacional y Defensa Civil II	46412104	SP-AP	1	1		
307/308	Técnico en Defensa Nacional y Defensa Civil I	46412105	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	5	2	0

13.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				
13.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
309	Gerente	46413001	EC	1	1		1
310	Especialista en Planificación Educativa II	46413002	SP-ES	1	1		
311	Especialista en Planificación Educativa I	46413003	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3	0	1

13.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				
13.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE DEPORTE Y RECREACIÓN				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
312	Jefe	46413101	SP-EJ	1	1		
313	Especialista en Planificación Educativa II	46413102	SP-ES	1	1		
314	Promotor Deportivo I	46413103	SP-ES	1		1	
315	Técnico en Desarrollo Social II	46413104	SP-AP	1	1		
316	Tecnico Administrativo I	46413105	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	3	2	0

13.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:		GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				
13.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE LA JUVENTUD				
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
317	Jefe	46413201	SP-EJ	1		1	
318	Especialista en Promoción Social II	46413202	SP-ES	1		1	
319	Especialista en Promoción Social I	46413203	SP-ES	1		1	
320	Tecnico Administrativo I	46413204	SP-AP	1		1	



TOTAL UNIDAD ORGANICA							
				4	0	4	0
13.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE					
13.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE VILLAS REGIONALES					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
321	Jefe	46413301	SP-EJ	1		1	
322	Especialista en Administración II	46413302	SP-ES	1		1	
323	Tecnico en Administración II	46413303	SP-AP	1		1	
324	Auxiliar Administrativo	46413304	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	0	4	0
14.	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES					
14.0	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
325	Gerente	46414001	EC	1	1		1
326/327	Ingeniero II	46414002	SP-ES	2	2		
328	Economista	46414003	SP-ES	1	1		
329	Arquitecto II	46414004	SP-ES	1	1		
330/331	Ingeniero I	46414005	SP-ES	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	7	0	1
SUB - TOTAL				331	299	32	15

CARGOS TRANSFERIDO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

(REGIMEN LABORAL 278)

7	DENOMINACIÓN DEL ORGANO:	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO					
7.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANICA:	OFICINA DE AGRICULTURA Y DE PRODUCCIÓN					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Director de Sistema Administrativo II	46407206	SP-EJ	1	1		
2	Director de Sistema Administrativo II	46407207	SP-EJ	1	1		
3	Contador IV	46407208	SP-ES	1	1		
4	Ing. En Ciencias Agropecuarias IV	46407209	SP-ES	1	1		
5	Esp. En Organiz. Product. Agrarios	46407210	SP-ES	1	1		
6	Ing. En Ciencias Agropecuarias IV	46407211	SP-ES	1	1		
7	Estadístico III	46407212	SP-ES	1	1		
8	Ing. En Ciencias Agropecuarias IV	46407213	SP-ES	1	1		
9	Especialista Administrativo III	46407214	SP-ES	1	1		
10	Tecnico II	46407215	SP-AP	1	1		
11	Chofer II	46407216	SP-AP	1	1		
12	Tecnico Administrativo II	46407217	SP-AP	1	1		
13	Tecnico Administrativo II	46407218	SP-AP	1	-	1	
14	Economista III	46407220	SP-AP	1	1		
15	Secretaria III	46407221	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				15	14	1	0
TOTAL CAP				346	313	33	15



RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL

ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO								
SECTOR								
ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	CLASIFICACION							TOTAL
	FP	EG	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	
PRESIDENCIA REGIONAL	1	--				3	--	4
Vice Presidencia Regional	1	--			--	1	--	2
Secretaria del Consejo Regional		--		1		1	--	2
Oficina Regional de Asesoría Técnica		3			1	1	--	5
Organo de Control Institucional		--			8	2	--	10
Procuraduría Pública Regional		--	1	1	4	1	--	7
Oficina de Cooperación Técnica Internacional		--		1	2	1	--	4
Gerencia General Regional		1		-	3	2	--	6
Oficina de Imagen Institucional y Protocolo		--		1	2	3	--	6
Oficina de Seguridad Integral		--		1		2	--	3
Oficina de Tramite Documentario y Archivo.		--		1		7	--	8
Oficina de Tecnologías de la Inform y Comunic.		--		1	6	8	--	15
Gerencia de Asesoría Jurídica		1			8	1	--	10
Gerencia de Administración		1			1	1	--	3
Oficina de Gestión Patrimonial.		--		1	2	3	--	6
Oficina de Recursos Humanos		--		1	4	3	--	8
Oficina de Contabilidad		--		1	7	7	--	15
Oficina de Tesorería		--		1	2	7	--	10
Oficina de Logística		--		1	7	24	--	32
Oficina Regional de Programación e		1			4	1	--	6
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial		1				2	--	3
Oficina de Presupuesto y Tributación		--		1	7	2	--	10
Oficina de Planificación		--		1	3	1	--	5
Oficina de Acondicionamiento Territorial		--		1	5		--	6
Oficina de Racionalización y Estadística		--		1	4		--	5
Gerencia Regional de Desarrollo Económico		1			2	4		7
Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas.		--		1	5	1	--	7
Oficina de Agricultura y de Producción.		--		3	10	7	--	20
Gerencia Regional de Desarrollo Social		1				2	--	3
Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento		--		1	9	2	--	12
Oficina Regional de Atención a las Personas		--		1	2	1	--	4
Oficina de Organizaciones de Base Regionales		--		1	2	3	--	6
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente		1				2	--	3
Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente		--		1	5	2	--	8
Gerencia Regional de Infraestructura		1				4	--	5
Oficina de Construcción		--		1	22	5	--	28
Oficina de Maquinaria Pesada		--		1	3	16	--	20
GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL		1				1		2
Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil		--		1	3	3		7
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		1			2			3
Oficina de Deporte y Recreación		--		1	2	2		5
Oficina de la Juventud		--		1	2	1		4
Oficina de Administración de Villas Regionales		--		1	1	2		4
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		1			6		--	7
TOTAL (4)	2	15	1	30	156	142	0	346

(5) TOTAL OCUPADOS	313
(6) TOTAL PREVISTOS	33
(7) TOTAL GENERAL	346

